



TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

EDICION No. 117

Vigencia a partir de 01/05/2024

Página 1

En la presente Circular Planeación informa los planes y tasas de colocación vigentes a partir del 1 de mayo de 2024 y hasta nuevo aviso

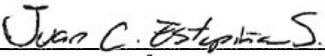
Descripción	Plan	Tasa	Puntos a la Fecha	Política de Garantías
Crediuno		2,3101% Mensual / 31,5300% E.A.	Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		2,3101% Mensual / 31,5300% E.A.	Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,7200% hasta 2,3101% Mensual / 22,71% - 31,53% E.A.	Tasa Fija	Avales de acuerdo al perfil de riesgos

Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial	21,02% E.A.
Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.	31,53% E.A.
Intereses de usura Consumo y Comercial	31,53% E.A.
Intereses de Mora Consumo y Comercial	31,53% E.A.
DTF E.A	10,60%
DTF T.A	9,95%

De acuerdo con la resolución No. 0872 del 30 de abril de 2024 la cual decreta el Interes Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

CREDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	Interes Bancario y Corriente	Mora y Usura
	21,02% E.A.	31,53% E.A.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.


JUAN CARLOS ESTUPIÑÁN
Director de Planeación Financiera

JAIME FRANCISCO BURITICÁ LEAL
Gerente General